DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ÚLTIMA HORA.

VAPOR CORREO.

A las seis de esta tarde ha entrado en nuestro puerto el vapor-correo *España* que salió del de Cádiz el 15 del pasado. Por su conducto hemos recibido periódicos de Madrid que alcanzan hasta el 12 del mismo mes y de Barcelona hasta el 9.

La natural impaciencia con que era esperado este vapor-correo no ha sido ciertamente defraudada pues nos ha traido la importante noticia de la formacion del nuevo ministerio, que lo constituyen los Sres. Marqués de Miraflores con la presidencia y el ministerio de estado, Sr. Bahamonde, ministro de la gobernacion; Sr. Marqués de la Habana, ministro de la guerra; Sr. Sierra y Cárdenas, ministro de hacienda; Sr. Moures, ministro de gracia y justicia; Sr. Moreno Lopez (D. Manuel) ministro de fomento; Sr. general Mata y Alós ministro de marina.

Como se vé, el telégrafo estranjero no nos habia engañado, pues aun cuando no nos dió formada mas que la mitad del gabinete, esto se debió á que no quedó completo hasta el dia siguiente de aquel en que se nombró al Sr. Marqués de Miraflores.

Habiendo sido larga y laboriosa por demás la resolucion de la crisis, y no permitiéndonos la premura de la hora en que escribimos nuestra correspondencia de la Península, dar mucha escension á este resúmen, nos limitamos por hoy á insertar algo abreviada la historia nacida de tan interesante crisis, por nuestro apreciable periódico *El Comercio* de Cádiz, que encontrarán los escasos que trasladamos del mismo periódico.

A la cuenta el ministerio del Sr. Marqués de Miraflores para que sirva de transicion, y como para dar tiempo á que mejor concertados los diversos hombres de Estado que han trabajado en varios sentidos dirs para constituir un gobierno. Sin embargo, parece que se proponen con su presencia poner de iniciativa cambiando el nombre de la nueva situacion de union liberal en el de union de los partidos.

La *Gaceta* del 11 publicó varios decretos importantes entre los cuales figura el que nombra á D. Gabriel Enrique Infernando para la Direccion general de Ultramar, viceprecidente del Consejo de Estado el Sr. Lorenzana al Sr. Comyn, ministro que era de España en Constantinopla, con igual carácter en la que era por haberse admitido la dimision al Sr. Don Antonio Gonzalez y vocal de la clase de generales en el Consejo de Administracion de ultramar al Sr. general Zabala en la vacante que ha dejado el Sr. Mata y Alós; y Subsecretario del ministerio de la guerra al mariscal de Campo D. Joaquin Riquelme.

Cádiz, 15 de marzo.

HISTORIA DE LA ULTIMA CRISIS.—NUEVO MINISTERIO.

El ministerio no presentó su dimision hasta el dia 24, á las cuatro de la tarde. La Reina se manifestó, desde largo, dispuesta á admitirla, pero en el concepto de tomarse tiempo para resolver la crisis, y confiando entre tanto al general O'Donnell la mision de conservar el órden y el curso durante el interregno ministerial.

Sucesivamente fueron llamados á palacio diferentes hombres políticos de todas las opiniones, entre ellos el Marqués del Duero y el señor Lersundi, Bailaseros, presidentes de las Cámaras, el Mariscal, el Duque de Valencia y los señores Cortina, Madoz, Moreno Lopez, Mon, Armero, etc. Parece que S. M. que manifestaba á todos sin que ocurriera cosa alguna especial, que no podria dar ningun paso. Es que se veia por los alrededores de la Reina, y entrando y saliendo en la misma, mas que en los dias ordinarios, pero descarriados las personas que deben pasar por precisa y segura vía tan concurrida y algunos de ellos, lo resto no era cosa de llamar la atencion.

Consignaba el *Diario de Barcelona* á los periódicos periódicos se dijo sobre ahora que los militares que se tomaron en la ocasion, dijo: "Por nuestra parte le hemos dado en honor de la verdad que es cierto que la salida del mini. terio O'Donnell produjo alguna sensacion en esta capital, pero fue completamente pacífica, é mas bien algo de profunda y muy natural tratándose de un acontecimiento de importancia política como lo es el que hace referencia, y que tanto interesa á los cantiosos intereses de Cuba. No cabe por lo mismo necesidad de que por las tropas de la guarnicion salieran á las calles, y menos autorizados no se ha habido ni siquiera decir para decir tanto. Se ha dicho en estos dias que la milicia ó ninguna clase."

Consignaba *La España* de la imaginacion que [illegible] Decreto la salida del gabinete O'Donnell dice:

"Se ha dicho que el gobierno creyó que se [illegible] consecuencia. Nada de lo que se ha dicho es cierto; pero hay que contar [illegible] verdaderas alarmas [illegible] en la calle, por lo mas [illegible] en el interior de los [illegible] ni de disipar al [illegible] demostraciones."

[illegible] un recelo en principio [illegible] General de Ultramar se conservaba [illegible] ministerio, por esto el embarriaban [illegible] en favor del señor de la [illegible] Lorenzana tiene solo el [illegible] ministerio.

[illegible] creacion de ministerio de Ultramar [illegible] que se apartó á no los presupuestos [illegible] efecto han de presentarse á las Cortes, [illegible] que aun se retardará algun tiempo la ejecucion de este proyecto. Por lo tanto, [illegible] prematuras cuando menos las noticias que circulan sobre candidaturas para la nueva cartera de Ultramar.

—Todavía no puede señalarse hoy el dia en que continuarán las sesiones de Córtes; pero [illegible] con toda seguridad, con referencia á amigos íntimos del ministerio, que las Córtes se abrirán inmediatamente después que el [illegible] los presupuestos, y que se no [illegible] se prorogará mas allá de [illegible] la terminacion de la Pásca.

—Se asegura que las fracciones parlamentarias disidentes ó adversarias del anterior gabinete tienen acordado no hostilizar al gabinete por ahora. Tampoco es de esperar por lo que ahora se sabe, que le hostilicen los amigos del Duque de Tetuan. Esto promete tranquilidad en las sesiones de Córtes.

—*El Contemporáneo* anuncia el viaje de los Duques de Tetuan á Alemania. Este viaje si se realiza tendrá efecto en el verano próximo. Aunque el Duque de Tetuan se halla firmemente resuelto á vivir alejado del poder, no por eso cree que debe faltar de su puesto en el Senado.

—La cuestion de las dimisiones de los marinos debe ocupar al Congreso en una de las primeras sesiones. Parece que un diputado amigo del último gabinete trata de pedir al actual gabinete la presentacion en las Córtes de todos los antecedentes de este asunto. Si así sucede tendremos motivos para creer que el gobierno [illegible] necesario el presentar los documentos [illegible] dar explicaciones, ni fijar cual es su opinion en la materia.

—No es solo el señor Ulloa el ministro de la Corona que queda sin cesantía. El señor marqués de la Vega de Armijo se encuentra en el mismo caso.

—La *Epoca* del dia 9 dice:

"Casi todos los ministerios han concluido ya el [illegible] de sus respectivos presupuestos, y dicen que muy empezará el Consejo de ministros á ocuparse en esta cuestion.

"Las Córtes se reunirán, segun nuestras noticias, hácia fines de Pascua.

"En este caso, como el mes de abril irá muy avanzado antes de que las comisiones terminen sus trabajos, quedan dos meses no mas para la discusion de los presupuestos."

—*El Contemporáneo* revela que el dia 10 al anochecer se hababa bastante de una próxima modificacion ministerial. Con efecto, aquella noche se decia por muchos, que el señor marqués del Duero iba á entrar en la presidencia y el señor Cánovas del Castillo en Gobernacion, pasando á Gracia y Justicia el Sr. Valdramende, y á la presidencia del Consejo de Estado el marqués de Miraflores; y por otros, que la presidencia del ministerio la obtendria el señor don José de la Concha, entrando en Estado el señor Mon (por paso del marqués de Miraflores al consejo de Estado), en Gobernacion el señor Cánovas y en Gracia y Justicia el señor Vahamonde. *El Contemporáneo*, que reproduce solo el primero de estos rumores, lo califica de sin fundamento, y nosotros, á fuerza de *La Correspondencia*, despues de haber tomado minuciosos informes no titubeamos en decir que todos son falsos. No hay el menor motivo por ahora para suponer modificacion ó cambio ministerial.

—Asegura *La Correspondencia* del dia 10—con motivo de lo dicho la noche anterior por *El Eco del Pais*, de que la cuestion de los marinos se resolverá enviando á los departamentos á los dimitentes y trayendo á Madrid á los de los departamentos,—que no evacuado aun el dictámen pedido al consejo de Estado, el señor ministro de Marina no ha tomado aun resolucion alguna en tan grave asunto.

—Nuestro ministro en Lóndres el Sr. Don Antonio Gonzalez, ha enviado su dimision con fecha anterior al nombramiento del anterior gabinete y fundada en el estado delicado de su salud.—En esta consideracion únicamente parece que le será aceptada.

—Telegrafía eléctrica.—Despacho particular de *El Comercio*.—Madrid, 12 de mayo á las nueve y treinta minutos de la noche.

La *Correspondencia* dice que el gobierno retirará todo los proyectos de leyes políticas que llevó á las Cortes el anterior ministerio para presentarlos nuevamente, reformados.

Bolsin.—Consolidado 51'75. Diferido 46'70.

Otro.—Madrid, 13 de marzo á las once y cincuenta y cinco minutos de la noche.

Se han hecho variaciones respecto á algunos gobernadores de provincias.

Parece que el Consejo de Estado opina lo mismo que el Tribunal Supremo en la cuestion de los marinos dimisionarios.

Los disidentes se han reunido en casa de Rios Rosas y han acordado apoyar al gabinete.

Los senadores progresistas se reunirán, tambien en casa de Cantero. Convienen en la necesidad de organizar el partido.

Estos mismos senadores celebrarán pronto otra reunion con la minoría progresista del Congreso.

Bolsin.—Consolidado. 51'75.—Diferido, 46'65.

A última hora nos escribe nuestro activo corresponsal de Cádiz:

Cádiz, 15 de marzo.

Hoy se ha repartido temprano la correspondencia de Madrid del dia 12; pero como Vdes. recibirán diariamente los periódicos de esa fecha, creo inútil comunicarles un resúmen de las noticias.

A las 10 de la mañana se ha recibido tambien el siguiente

DESPACHO TELEGRAFICO PARTICULAR.

Madrid, 14 de marzo.
á las 11 y 30 ms. de la noche.

Las Córtes se reunirán el 8 de abril.

El Gobierno enviará en breve á la Comision de presupuestos del Congreso las alteraciones dispuestas para los del próximo año económico, á fin de que puedan éstos discutirse inmediatamente despues de abiertas las Córtes.

Adelantan los trabajos para la reorganizacion de los progresistas. Algunos disienten respecto al asunto de la Milicia nacional.

Bolsin.—Consolidado. 51,65; diferida 46.65.

El *Monitor* órgano del Emperador de los franceses, trae el discurso pronunciado por el Sr. Isturiz, nuestro embajador en la córte de las Tullerias, en el acto de presentar sus credenciales, y la contestacion del Emperador.

Hélos aquí:

"Señor: Tengo el honor de entregar á Vuestra Majestad la carta credencial de la Reina de España, mi augusta soberana, que me acredita en calidad de su embajador estraordinario y plenipotenciario cerca de V. M. I.

"La Reina me ordena manifieste á V. M. que hace los votos mas ardientes y sinceros por la dicha de V. M. y de su augusta familia, así como por la prosperidad del gran pueblo confiado á los cuidados de V. M.

"Mi mision tiene por objeto estrechar los lazos que unen á esas naciones formadas para quererse y respetarse. Si llego á conseguirlo, espero tener la honra de obtener la alta benevolencia de V. M.

"Dignaos, aceptar, señor, la espresion de mis mas respetuosos homenajes."

El Emperador contestó:

"Sobre tenido siempre motivos para lisonjearme de las algunas personas que S. M. la Reina ha enviado para representarla cerca de mí. No dado que seguirán los nobles ejemplos de cuantos predecesores, y no debeis dudar de la benévola acojida que encontrareis en Francia. Firmo igualmente sinceros votos por la felicidad de la Reina, la grandeza de España, y siempre tendré una satisfaccion en mantener con el gobierno de la Reina las mas amistosas relaciones."

CANARIAS.—Tenemos periódicos de la capital de ese archipiélago con fechas hasta el 11 del próximo pasado, pero ni ellos ni las correspondencias particulares contienen noticia alguna de mayor interés. La suscricion abierta en la provincia para socorrer á los que se hallan reducidos á la miseria por causa de la enfermedad que se padeció en la capital ascendia á últimas fechas á unos 6,000 pesos.

PUERTO-RICO. Por el vapor-correo hemos recibido periódicos de esa isla hermana con fechas hasta el 29 de marzo último.

Tomamos del *Boletin Mercantil* lo siguiente:

Un rumor que desearíamos se convirtiese en noticia verdadera, ha llegado hasta nosotros con relacion á la empresa de los vapores trasatlánticos españoles que actualmente hacen el servicio de correos entre Cádiz y estas Antillas.

Dícese por personas que tienen motivos de estar bien informadas, que la direccion de la citada empresa trata de que Cádiz y Puerto-Rico sean los puntos de partida, estableciendo una línea secundaria entre la Habana, Sto. Domingo y nuestro puerto para la conduccion de la correspondencia y pasajeros que trajesen y llevasen los vapores de la línea principal, á semejanza de lo que practican los de la Mala Real inglesa que salen de Southamp ton y no pasan de Santhomas, existiendo para el servicio intercolonial otros vapores mas pequeños y por consiguiente mas á propósito para esta navegacion, algo peligrosa para buques de grandes dimensiones.

El lúnes por la tarde salió para Arroyo el vapor americano mercante, que como saben nuestros lectores, viene para establecer en esta isla una línea directa con Nueva-York.

El dia 20 de mayo fueron exhumados los restos mortales del capitan D. Juan Ponce de Leon, conquistador y primer gobernador de Puerto-Rico. Esos restos, que hacia mas de tres siglos dormian en una capilla del convento de Santo Domingo, descansarán en un monumento que se va á erijir con ese objeto, habiendo sido depositados miéntras tanto en la del Seminario.

SANTO DOMINGO.—El *Boletin Mercantil* de Puerto Rico publica en su número del 29 del pasado noticias de Santo Domingo hasta el 24, recibidas por el vapor *Maisi*.

Se habia restablecido completamente el órden en la provincia hermana, en la cual reinaba el mayor sosiego.

El Excmo. Sr. Capitan General dió el 22 la notable proclama que reproducimos á continuacion:

CAPITANIA GENERAL DE SANTO DOMINGO.—*Estado Mayor.—Orden general del 22 de marzo de 1863 en Santo Domingo.—¡Soldados!*—Los hombres valientes son tan dulces en la paz como bravos en la guerra: vosotros lo habeis probado.

Al poner el pié en esta isla en la cual nuestros antepasados colocaron la cruz con una mano y con la otra el pabellon de Castilla, traiais una doble mision: la de uniros á sus habitantes, vuestros hermanos, para reanudar los lazos rotos por algun tiempo, y asegurarles la paz que tanto necesitan.

Para cumplir lo primero habeis alternado con ellos tomando parte hasta en las labores del campo; para cumplir lo segundo en el momento en que el órden se ha alterado habeis acudido á restablecerlo.

Vuestra conducta es digna de lo que sois. Vuestro valor y sufrimiento, vuestra disciplina y constancia la habeis acreditado en los combates y en las penosas marchas que habeis hecho.

Los batallones de la Corona y San Marcial y una seccion del escuadron de Santo Domingo, han hecho ver en Santiago, en Mangá y en Sabaneta que nada resiste á sus bayonetas.

El batallon de Vitoria acudiendo á Azua, á Neyba y San Cristóbal, en donde su presencia era necesaria; el batallon de Bailen, la Artillería é Ingenieros, y una seccion de Caballería, embarcándose parte de los primeros y desembarcando en Monte-Cristi para concurrir á las operaciones, marchando los demás por caminos pantanosos y despoblados, sufriendo una constante lluvia y siempre alegres y satisfechos, rivalizando todos en deseos de contribuir á restablecer el órden, han acreditado que tienen ese espíritu militar que lo supera todo.

El Sr. Teniente general don Pedro Santana y el señor general Segundo Cabo don Cárlos de Vargas merecen mi gratitud por sus servicios.

A todos los Jefes y Oficiales les doy las gracias y se las doy á los sargentos, cabos y soldados.

Espero que S. M. siempre generosa se dignará darles una muestra de su aprecio.

Pero para los que tienen sentimientos de honor, y vosotros, los leales, soldados del ejército español; para los hombres desinteresados, y vosotros lo sois, la verdadera recompensa está en cumplir sus deberes, y vosotros los habeis cumplido; está además en devolver el sosiego al pais y hacerle ver que su bien nos interesa, que su prosperidad nos alhaga, como que formamos con ellos una misma familia, que somos los guardianes que tienen la espada levantada para dejarla caer sobre aquellos que locos y desatentados quieran turbar la paz de que disfrutan.

Soldados: Si á la sombra de nuestra fuerza, si al amparo de nuestras bayonetas, el pais crece y prospera y se convence de nuestra sana intencion, de nuestros sentimientos de fraternidad, nuestra mision se habrá cumplido y recordando que la fuente de todos los bienes es el trono, direis llenos de regocijo como habeis dicho en todas las ocasiones solemnes, como decís hoy, VIVA LA REINA.—Vuestro capitan general, RIBERO.—Es copia.—El comandante jefe interino de estado mayor, *Paulino García.*

NOTICIAS DEL ESTRANJERO.

Los periódicos de la Península que hemos recibido por el vapor correo traen noticias del estranjero cinco dias mas recientes que las que teníamos por la vía del Norte. Reproducimos á continuacion las mas interesantes:

París, 7 de marzo.—La Cámara legislativa ha aprobado ya los créditos pedidos por el gobierno del emperador para continuar la guerra de Méjico.

Ollivier ha pronunciado un discurso de fuerte oposicion contestando al del ministerio Magne.

Cracovia, 6 (de noche).—Los insurrectos de Polonia han obtenido hoy un triunfo completo contra las fuerzas contrarias.

La insurreccion se ha propagado á Volhynia.

Lóndres, 7.—El *Morning Post* dice que Austria sola puede ayudar á libertar la Polonia, pues de Rusia nada hay que esperar.

Lisboa, 7.—La opinion pública se pronuncia enérgicamente en favor de Polonia.

Capitalistas estranjeros y portugueses han mandado comisiones á Africa para estudiar los terrenos propios para cultivar el algodon.

Marsella, 6.—El Papa no ha aceptado la dimision, y Antonelli continúa en su puesto. Su Santidad siempre achacoso.

Berlin, 6.—Despues del combate de Shipia, 2,000 insurjentes se refugiaron en territorio prusiano. Los rusos que los perseguian se detuvieron en la frontera. Los jefes de la insurreccion se alegran de que, con motivo del aniversario del emperador, no haya habido amnistía, porque este rigor aumenta los rencores.

París, 6.—Langiewicz tiene su cuartel general en Onezary. Cuarenta mil rusos están escalonados de la Volhynia á la Lithuania. Kosouth ha dirijido una proclama á los polacos.

El *Nord* y los periódicos ministeriales, acojen favorablemente el nuevo ministerio español.

París, 9 de marzo.—Ha habido en casa del duque Broglie una numerosa reunion de personas notables de los antiguos partidos, en la que se ha acordado tomar parte en las próximas elecciones. Esta determinacion es sin duda la consecuencia de otra sobre fusiones de esos mismos antiguos partidos. Si este propósito se realiza, y, como se cree, es imitado por las aristocrácias retraidas de otras naciones, indudablemente ejercerá influencia en la marcha política de los pueblos; no pudiendo suponerse que las aristocracias, al tomar nueva vida política, lo hagan sin modificar sus principios, cuando menos lo necesario para poder tomar parte en la marcha de los acontecimientos, y ponerse á la altura de las modificaciones unánimemente admitidas en las creencias políticas y sociales.

El viérnes próximo se discutirán en el Senado los asuntos de Polonia, y la actitud que conviene tome la Francia á favor de la insurreccion tan simpática para todo el mundo.

Se ha recibido noticia de que en Turin, Nápoles y Brescia ha habido manifestaciones populares en favor de la Polonia.

Varsovia, 8.—Muchas bandas huyen dispersas. Bradauxwitzes y Susinski han sido fusilados. Se dice que marcha á Rusia el príncipe Constantin, y que le reemplaza el príncipe Alejandro de Hesse.

Berlin, 8.—El partido reaccionario recoge firmas en una manifestacion al rey, en que se denuncia la conducta de la Cámara de diputados como ilegal y antipatriótica. El comité de la insurreccion polaca ha publicado un manifiesto aconsejando á los habitantes de Galitzia y Posen á permanecer tranquilos, y no insurreccionarse, por ser solo Rusia, dicen, el solo enemigo de Polonia."

"*París, 8.*—La recepcion hecha ayer en Lóndres á la princesa de Dinamarca ha sido espléndida, y segun los telégramas, jamás Lóndres ha presenciado tan magnífico espectáculo.

La Asamblea de Bucharest ha censurado por gran mayoría la conducta del vice-presidente para con el príncipe.

La Cámara Comercial de Polonia ha dirijido al ministro de Comercio una peticion, en la cual se consigna que la actitud del gobierno prusiano ante los acontecimientos de Polonia causa un gran perjuicio al comercio, y se pide que guarde aquel la mas estricta neutralidad.

El *Monitor Prusiano* contiene la respuesta dada por el gobierno á una peticion parecida á la anterior, que habia sido elevada por los mas dignos y antiguos comerciantes de Stettin. En ella el gabinete de Prusia dice que si celebró un tratado con Rusia fué con el objeto de restablecer pronto un órden legal de cosas y de garantizar la seguridad personal y la propiedad real de los súbditos prusianos.

Segun dice *La Europa*, se ha desvanecido en Berlin el rumor que habia corrido de que Francia é Inglaterra habian dirijido al gabinete de Prusia una nota en que proponian la celebracion de conferencias para el arreglo de la cuestion de Polonia.

París, 10 de febrero.—La intervencion de Francia, Inglaterra y Austria en los asuntos de Polonia será simultánea.

Ha llegado ya á las Tullerías la contestacion del Czar á la carta del Emperador sobre la insurreccion de los polacos y la situacion futura de la Polonia; pero se ignora aun su contenido.

Esta reserva induce á sospechar que no debe ser muy favorable, pues en otro caso inmediatamente se hubiera difundido su contenido por los círculos políticos.

A la reunion política de casa del Duque de Broglié, de que ayer se dió cuenta, asistieron, además de los hombres de la aristocracia y de los antiguos partidos, algunos republicanos moderados.

El comité polaco residente en París se ha reunido el 7 bajo la presidencia de Mr. Vavin. Asistieron á la reunion el duque de Harcourt, el conde de Montalembert, Mr. de Lafayette, Mr. Fernando de Lasteyrie, Mr. Taillandier, Mr. de Assailly y el baron de Bussy.

Este comité, fundado por el general Lafayette en 1831, fué reconstituido en 1846 con motivo del asunto de Cracovia.

Cracovia, 10 de marzo.—Numerosos destacamentos de polacos han aparecido en las montañas de Santa Cruz. El conde Czengezy con su columna marcha contra ellos; pero están resueltos á defenderse á todo trance.

Lóndres, 10.—El ministro del Interior responde á una interpelacion, "que el gran duque Constantino manifestó desear antes que estallase la revolucion, que fuesen allá dos inspectores del ramo para organizar la policía segun el sistema inglés.

"*Turin, 10.*—Es falso que el hijo de Garibaldi haya marchado á Polonia. Ha sido suprimida la legacion griega.

Constantinopla, 10.—El Sultan ha recibido, bondadosamente á los enviados del Montenegro, y el gran visir debe anunciarles que sus deseos están satisfechos.

Atenas, 10.—El cónsul de Baviera ha sido trasladado de la prision de la policía á la cárcel de criminales.

Alejandría, 10.—Mr. Tastu, cónsul de Francia en esta, ha sido recibido por el virey con gran pompa. Francia gozó hoy en Egipto de mas simpatías que Inglaterra.

París, 10.—La *France* copia de la *Independance Belge* un telegrama, diciendo: "que Mr. Dziedzicki, antiguo funcionario de cerca de ochenta años, se negó á pagar la contribucion impuesta por el comité secreto revolucionario de Varsovia, por lo cual el comité decretó su muerte. Tres individuos armados de revolvers fueron á su casa, le layeron la sentencia y le mataron de un pistoletazo.

París, 10 (á las seis y media de la tarde).—Corre el rumor de que el Czar negó concesiones á Polonia hasta que la insurreccion sea sofocada.

La *France* asegura que Saligny ha recibido órden de París de volver á tomar la direccion de los negocios de Méjico.

Berlin, 9.—Muchas tropas prusianas en la frontera de Polonia.

París 11.—El Senado discutirá la semana próxima la cuestion de Polonia.

Asegúrase que es inexacto que Rusia haya negado provisionalmente el recibir las comisiones de Polonia.

Turin 10.—El empréstito ha sido votado.

Una carta de París del 6 inserta en la *Correspondencia* anuncia que se hablaba allí del reemplazo del general Forey en Méjico por el mariscal de Niel. Parece que Forey decía en una comunicacion á su gobierno que no respondía de la terminacion de la campaña en 1863 si la fiebre amarilla se reproduce esta primavera y que no podrá poder tomar á Puebla sino despues de sitiarla en regla. Aunque disgustado; el gobierno del Emperador no desistía de la empresa.

A pesar de lo que dice el corresponsal de la *Correspondencia*, niega la *Patrie* de París que el mariscal de Niel vaya á reemplazar al general Forey en Méjico.

VAPOR DE NUEVA-ORLEANS.

En la mañana de hoy ha entrado en puerto el vapor *Columbia*, que salió de Nueva-Orleans el 1º del actual. Damos en estracto á continuacion las noticias de mas interés que traen los periódicos:

El vapor *Bio Bio*, que desde el lúnes se esperaba en este puerto, se quemó el mismo dia de su llegada á Nueva-Orleans. Dícese que nada pudo salvarse á bordo, ni aun los equipajes de los pasageros.

Habia llegado á Nueva-Orleans el vapor americano *Honduras*, procedente de Rio-Grande conduciendo doscientos sesenta refugiados tejanos.

En la mañana del 15 del pasado cientocincuenta confederados, segun cuenta la *Era*, pasaron el Rio Grande y se apoderaron en territorio mejicano del coronel E. J. Davis y del capitan W. W. Montgomery del primer regimiento de caballería de Tejas reclutado en Nueva-Orleans, y de tres soldados. No se dice que hacian allí esos militares, pero se agrega que á peticion de las autoridades mejicanas el coronel Davis y los soldados fueron devueltos el 18 y mandados á Matamoros. En cuanto al capitan Montgomery, dícese que no solo no fué devuelto, sino que se contestó que habia sido ahorcado.

Segun el *Plac* de Fort Brown del 26, el capitan Benavides, que mandaba las avanzadas confederadas cerca del rio Grande, habia invadido el territorio mejicano y tomado y destruido una poblacion cerca de Guerrero. Parece que se reunian allí cuantos "renegados tejanos" podian huir.

Los federales tuvieron recientemente un encuentro con los confederados en Pontchatoula (Luisiana). Despues de un breve combate, estos últimos, en número de 300, abandonaron la poblacion, y los federales quemaron á dos millas mas arriba un puente de 500 piés de largo y 30 de elevacion. Al destruirse puente tuvieron por objeto los federales impedir que sus centinelas pudiesen conducir artillería contra el coronel Clark que estaba en Pontchatoula.

Mas allá de Port Hudson en Fausse Riviere, los federales quemaron el 24 á los confederados el vapor *Hope*, cargado de miel, una armería, 16.000 bushels de maiz, una droguería bien surtida, la casa de correos, etc. Solo hicieron tres prisioneros.

Segun refiere seis desertores llegados de Port Hudson á Nueva Orleans, escasean allí mucho los víveres y los soldados estaban muy descontentos Dicen los mismos soldados que en el ataque del 14 los confederados tuvieron tres muertos y tres heridos, y que los federales no causaron mayores daños porque el fuego de sus cañoneras era demasiado alto.

El *Mississippian* de Jáckson, de fecha 26, recibido por el *Picayune*, publica noticias de Vicksburg del 25. A las cinco de la mañana de dicho dia cuatro vapores de guerra federales intentaron pasar las baterías. Dos fueron rechazados por las baterías confederadas, uno logró pasar, aunque muy maltrecho, y otro se fué á pique de resultas de las averías en las calderas y en el casco que le causaron las bombas y balas enemigas. Créese que era una cañonera blindada. Se vió una parte de la tripulacion dirijirse en un bote á la orilla opuesta y á la misma se dirijian á nado varios tripulantes.

Los telégramas que dan las noticias que preceden agregan que el buque que logró bajar es probablemente la cañonera *Benton*; que una bala entró en la caldera, pues una espesa nube de vapor envolvió el buque, y que su maquinaria quedó en tan mal estado que el *Albatross* ó *Monongahela* (de la escuadra de Farragut) acudió á prestarle auxilio y la remolcó fuera del alcance de las baterías confederadas. Los dos buques que tuvieron que retroceder recibieron considerables averías. A las seis de la mañana del mismo dia todo estaba ya tranquilo.

Un telégrama de Richmond del 24 anuncia que el 20 se embarcó el general Burnside en el fuerte Monroe para ir á reemplazar al general Foster.

De Charleston anuncian con fecha 25 que la víspera y en aquel dia entraron en un puerto confederado tres vapores cargados de armas, municiones de guerra etc.

La *Era*, órgano oficial del general Banks, anuncia en su número del 1º del actual que los federales han sufrido un revés en Pattersonville, cerca de la bahía de Berwick. Habiendo recibido órden el comandante de la cañonera *Diana* de verificar un reconocimiento hácia dicha poblacion para averiguar si los confederados habian recibido refuerzos, embarcó dos compañías de infantería; pero en vez de llegar solamente hasta el punto donde un *bayou* del Grand Lake se une con el Atchafalaya, al oeste de Pattersonville, quiso seguir hasta los atrincheramientos del vecindario. Hallábase ya á la distancia de media milla de ellos cuando el vapor fué acometido por una fuerza de caballería é infantería confederada, que no tardó en ser apoyada por una batería de cuatro cañones de bronce. La cañonera hizo fuego al enemigo sin poder dispersarle; el comandante de la misma cayó muerto, fueron muertos ó heridos en seguida los principales oficiales, y la caldera del vapor situada sobre cubierta fué destrozada por las balas. No pudiendo ya gobernar ni huir la *Diana*, cayó en poder de los confederados, así como la tropa que conducía, y fué remitida á Franklin. El número de muertos á bordo del buque apresado se dice que solo ascendió á 9, pero fué mas considerable el número de heridos. Habian sido devueltos 99 individuos, puestos en libertad bajo palabra.

La carta que trae las noticias que preceden añade que los confederados tienen en su campamento de Pattersonville varias compañías de indios de Arizona y de indios comanches.

No quedaba existencia de algodon en el mercado de Nueva Orleans. La última venta que se hizo solo comprendia seis pacas del *low middling* al precio de 75 cs.

El mercado de azúcar estaba muy abatido, y los precios favorecian á los compradores. Los precios variaban de 8¼ á 11½ cs., segun calidad.

Habia poca demanda de mieles. El 31 se limitaron las ventas á 700 bocoyes, en pequeñas partidas de 27 á 40 cs., segun clase y calidad.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Abril 2—De Cayo-Hueso vap. de los E. U. Vanderbilt, comandante Mr. Baldwin.

De Mobila en 5 dias bal. conf. Laura Dudley, cap. Mack. ton. 51, con algodon al capitan.

De Mobila en 4 dias pall. conf. Joe Flanner, capitan Stern. ton 77, con algodon, á D. E. P. Santamaría.

De Matamoros en 6 dias frag. esp. Monserrate, capitan Bonetan, ton. 649, con algodon, á los Sres. Solá, Carbonell y comp.—Sigue para Liverpool.

De la Coruña en 39 dias frag. esp. Segunda Perla cap. Lopez. ton. 279, con harina, á los Sres. Samá, S. y comp.—Pasag. 44.

De St. Thomas, Pto. Rico, Sto. Domingo y puertos de la isla vap. esp. Méjico, cap. Ortega, ton. 400 con efectos á los Sres Bustamante y cp.—Pasag 21.

De Matamoros en 7 dias gol. esp. Salvadora, cap. Mas, ton. 96, con algodon á D. Juan Mas.

De Nassau en dias pall. ing. Anna Gibson, cap. Comick., ton. 85, con maiz á los Sres. Vignier, R. y compañía.

De Liverpool en 44 dias berg. esp. Providencia, cap. Campbell, ton. 929, con mercancías á los Sres. Seligman, T. y cp.

De Cardiff en 26 dias gol. ing. Grace Hall, cap. Sason, ton. 149, con envases y hierro á D. M. A. Herrera y compañía.

Abril 3.—De Matamoros en 5 dias pail. ing. Belle, cap. Dorsey, ton. 96, con alcohol á los Sres. Vignier, R. y comp.

De Boston en 14 dias frag. am. Julioto, cap. Panno, ton. 291 con hielo y buenos vacíos á D. J. Tamen.

De Matamoros en 7 dias berg. ing. Emma, cap. Thorp, ton. 170, con algodon, á D. N. Duratey.

De New-York en 13 dias gol. ing. AW. F. Alexander, cap Tucker, ton. 137, con mercancías á los Sres. Helbert y comp.

De Nueva Orleans en 4 dias vap. francés de guerra Tisiphone cap. Mr. Marivon.

De Nueva Orleans en 2 dias vap. am. Columbia capitan Barton, ton. 1322, con efectos, á los Señores J. M. Morales y comp.—Pasag. 12.

De Santo Domingo. Samaná Puerto del Príncipe y Cárdenas vap. de S. M. Pizarro, comandante el capitan de fragata D. Joaquin Ibañez.

De Cuba en 4 dias transporte de hélice de S. M. Alava, comandante el teniente de navío D. Vicente Vial.—Conduce el segundo batallon del regimiento de la Habana.

Ha vapor sin reconocer salido de 12 á 1 por sotavento entra para el Norte.

De Cádiz, Canarias, Puerto Rico y Samaná en 17 dias vapor-correo esp. España, cap. Carricarte, ton. 495, con frutos á los Sres. Samá, S. y cp.—Pasag. 99.

D. J. Jaqueta frag. de hélice de S. M. B. Ariadne, comandante M. Vandeford.

A las 5 que dejan por Earl. frag. sin reconocer y por sot. gol. inglesa.

SALIDAS.

Para Matamoros vap. ing. Ella Anafé, cap. Carlin.

Para Falmouth berg. esp. Gloria de Marta, cap. Perez, por los señores Durrut, Rosan y comp.

Para Gothenburgo barca rusa Albion, cap. Laurin, por los Sres. Francke y cp.

Para Cayo Hueso gol. am. Gipsey, Low por D. A. Cabarga y comp.

Para Santo Domingo, Puerto-Rico y St. Thomas, etc. vapor esp. Pájaro del Océano, cap Calleja, por D. Ramon Herrera.

Para Santander berg. esp. Pronto, cap. Arriandiaga, por D. L. G. Barbon.

Para Falmouth frag. ingl. Kate, cap. Blottiere, por D. J. M. Morales y cp.

Para Marsella barca sard. Cárlos C. cap. Rizzo por los Sres. Solá y cp.

Para Matamoros frag. ing. Herbert, cap. Santos, por los Sres. Robinson y Finker.

Para Génova berg. esp. Francisca, cap. Ferrer por don A. Serpa y comp.

Para Falmouth, vía Cienfuegos frag. italiana Tell, capitan Cocase, por los Sres. Feron y cp.

Para Cárdenas y Falmouth barg. ing. Rosie Frank, cap Everett, por los señores A. Leach y comp.

Para Buenos Aires frag. esp. Resa, cap. Rosa, por Don Antonio Serpa y cp.

Para Liverpool berg. esp. Cármen y Teresa, cap. Ojitrga, por los Sres. Arana Castle y cp.

Para Sagua y Falmouth berg. sueco Maria, cap. Gaelley por don Vicente Martinez Ibor.

Para Trinidad de Cuba berg. americano S. G. Adams, cap. Caven, por los señores Uriel, Barrera y comp.

Para Cárdenas berg. am. Croton, cap. Eddy, por los señores Adot, S. y comp.

Para Portland frag. ing. Baracouta, cap. Chilton, por Don J. E. Whitman.

Para Barcelona frag. aust. Teresa, cap. Pendleton.

PASAGEROS LLEGADOS

En el vapor COLUMBIA.—Dos. Luisa Mc. Regnie—Doña W. Eric—Doña E. Pulsifer—Doña V. Hammond—D. H. Sagneunt—D. A. Cantril—D. M. Neville—D. A. M. Schough 1—Adenas 110 tránsito.

En el vapor ESPAÑA.—D. Jacobo Ramirez Villaurrutia—D. Tiburcio Martilla.—D. Ramon Franck su esposa y 5 hijos.—D. Jacobo Patterson.—D. Manuel de Lara.—D. Fernando Casay y esposa.—D. Juan Sanchez.—D. Bartolomé Vila.—D. Cipriano Fernandez.—D. Antonio Lopez.—D. Fructuoso Fernandez.—D. Natalio Errante.—D. Manuel Ortega.—D. Ramon Prieto.—D. Antonio Soler.—D. Bartolomé Madrazo.—D. José María Alea.—D. Aniceto Ayala.—D. Natalio Diaz.—D. Victoria Mata.—D. Joaquin Martin.—D. Francisco del Moral.—D. Luis Jimenez.—D. José Zabay.—D. Bustaquio Ayala.—D. Antonio Martin Mora.—D. José de Parra.—D. Miguel Martinez.—D. Antonio Rubio.—D. Eugenio Alonso.—D. Cárlos de Eurre.—D. Juan Maestre.—D. Antonio Sans.—D. José Santos.—D. Pío Cabrero.—D. Rafael Ortiz.—D. Ramon Mino

HABANA.

VIERNES 3 DE ABRIL DE 1863.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *febrero*.....	96	NUEVA-YORK, *marzo* ..	22
BARCELONA, *febrero*....	96	N. ORLEANS, *marzo*.....	15
CADIZ, *febrero*...	28	CHARLESTON, *marzo*....	20
PARIS, *febrero*	18	MEJICO, *febrero*.....	25
LÓNDRES, *marzo*	2	VERACRUZ, *marzo*.....	17
LIVERPOOL, *marzo*	2	SANTO DOMINGO, *marzo*.	21

Si los lectores del *Diario* recuerdan el carácter de la cuestion que hace algun tiempo se suscitó acerca de la contrata de suministro de carbon mineral destinado á las atenciones de este Apostadero, no estrañarán que sea ahora cuando nos ocupemos en ella, toda vez que interesadas en el asunto respetabilísimas autoridades, y sabiendo nosotros que entendía en él el gobierno de S. M., debíamos esperar su decision definitiva.

Habíanse manifestado ciertas dudas relativas á la legalidad del referido negocio, si bien hay que notar que semejantes dudas no nacieron aquí, en el mismo terreno de los hechos, donde el cabal conocimiento de las circunstancias alejaba toda sospecha desfavorable, sino que tuvieron su orígen en la corte, al calor del espíritu de partido y fomentadas por la apasionada voz de algun periódico oposicionista. De aquí el que en un principio una cuestion puramente formularia tomase tales proporciones que, segun se recordará, el parlamento creyó de su deber ocuparse de ella, haciéndolo así con el interés que el asunto exigía.

Cuando impera la pasion, cuando se parte de suposiciones, multiplicadas y abultadas por el ciego espíritu de oposicion, nada mas fácil que oscurecer el mas claro asunto, que suscitar dudas en el ánimo del público, que desnaturalizar una cuestion. He ahí lo que ha sucedido en la del suministro de carbon mineral para los buques de este Apostadero. Sencillo por demás, y bien conocido entre nosotros, es el punto capital de esa cuestion. Se habia cumplido el tiempo del contrato celebrado para el suministro del citado combustible, y aparecia como negligencia de la autoridad correspondiente el hecho de no haberse sacado nuevamente dicho servicio á licitacion en tiempo oportuno. Como era natural, el Gobierno de S. M. mandó instruir espediente en averiguacion de las causas que motivaron ese hecho: pero aun cuando la circunstancia de intervenir ya en el asunto el Supremo Gobierno, cuyo espíritu de rectitud reconocian todos los partidos políticos, y la de estar comprendida en la cuestion una autoridad, el Excmo. Sr. D. Joaquin Gutierrez de Rubalcava, entre cuyas relevantes cualidades no son las menos sobresalientes la probidad y el celo con que se ocupa de los intereses de la Nacion que le están encomendados, eran motivos suficientes para esperar confiadamente un fallo imparcial, algunos periódicos mal aconsejados, ó deseosos de hacer un alarde de defensa de los intereses públicos, creyeron ver en ese asunto no ya una falta, no ya una omision mas ó menos justificable, sino un abuso punible.

Una suposicion de tal naturaleza envolvía no solo un ataque directo contra una autoridad tan respetable sino indirecto contra el gobierno de S. M., y de ahí el que la cuestion adquiriese el carácter de gravedad con que la consideró el público. Pero cuando en toda investigacion predomina la fria razon, el espíritu de justicia, la verdad no tarda en revelarse. El espediente mandado instruir por el gobierno sobre ese delicado asunto pasó por todos sus trámites con la rijidez que demandaba, y elevado al conocimiento del Consejo del Estado, dió ese alto Cuerpo su dictámen el 19 de enero próximo pasado, mereciendo la aprobacion de S. M.

La investigacion, como era de esperarse, puso la verdad de manifiesto, y los supuestos abusos del Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero y de la Junta Económica del mismo ni siquiera pudieron calificarse de simple negligencia, considerando el Consejo de Estado que la omision en anunciar la terminacion de la contrata, y la continuacion de esta, provino, por una parte, de que la real órden que así lo disponia no se comunicó á este Apostadero sino en marzo de 1862, siendo así que la contrata terminó en noviembre de 1860, y por otra parte, de las vastas atenciones que por entónces pesaban sobre el Apostadero con la preparacion de las espediciones á Santo Domingo, Haití y Veracruz, lo cual ocasionó repetidas ausencias del Excmo. Sr. Comandante General, y de varios individuos de la Junta Económica, sin contar con el relevo sucesivo de la mayor parte de los vocales de esa corporacion. Lejos de desprenderse del concienzudo exámen practicado por el Consejo de Estado el menor motivo para poner en duda la probidad y el celo de la autoridad y corporacion citadas en el uso de sus atribuciones, se ha demostrado, por lo contrario, que las medidas adoptadas no solo entraban en el círculo de las facultades concedidas para tales casos á la autoridad y Junta Económica antedichas, sino que, teniendo en cuenta las circunstancias desfavorables de esta plaza para la renovacion de la contrata de carbon por medio de licitacion en el citado año de 1860, al estremo de que el precio de ese combustible en el mercado era mas alto que el que se pagaba al contratista, los intereses del Estado en nada se perjudicaron, pues que, segun uno de los Considerandos del dictámen del Consejo, "los precios abonados al contratista por el carbon que se le ha recibido despues de concluida su contrata, no han sido superiores al precio corriente, y al que han pagado en la Habana otros gobiernos estranjeros para el suministro de sus buques, y aun las empresas particulares."

En efecto, resulta del espediente, y ese hecho es bien fácil de comprobar aquí, que cuando á la casa contratista se abonaba á razon de 196 reales de vellon la tonelada de combustible, en otros depósitos de la Isla se pagaba á razon de 10, 11 y 13 pesos, de 12 en Puerto Rico, y de 10'65 en Santhomas, y que el gobierno francés contrató con dicha casa el suministro de carbon para los buques que enviaba á Méjico á razon de 10 pesos la tonelada, y á mayor abundamiento se prueba que aun cuando á primera vista pareciera beneficiosa la oferta, hecha por una casa de Lóndres, de suministrar carbon á 128 reales vellon la tonelada, el verdadero costo de esta al llegar á los depósitos seria de 197'056 reales vellon, es decir, que el precio de la tonelada seria mayor que el que se abonaba á la casa contratista en esta ciudad.

He ahí, pues, como vinieron por tierra ante la luz de los hechos las suposiciones mas ó menos maliciosas esparcidas por un espíritu de oposicion que casi nunca repara en los medios; suposiciones que en uno y otro caso debió dominar la idea de que al esclarecimiento de los hechos su rectitud no le permitiría dejar impune los abusos, si abusos se habian cometido. ¿Qué dirán ahora los que tal alharaca levantaron, prejuzgando un asunto que no conocian, ante la solemne declaracion del Consejo de Estado, que exonera de toda responsabilidad en la cuestion de carbones al Excmo. Sr. Comandante general de Marina de este Apostadero, don Joaquin Gutierrez de Rubalcava, y por tanto á la Junta Económica?

Por nuestra parte, aun cuando jamás hemos abrigado la menor duda acerca del resultado de la investigacion, tenemos la mayor complacencia en contribuir á la publicidad de un fallo que viene á realzar aun mas las revelantes dotes de probidad y de celo por los intereses del Estado que distinguen á la digna autoridad citada. Hubiéramos podido elevar nuestra voz en contestacion á las erróneas suposiciones de algunos de nuestros colegas de la Corte, pero preferimos, por la razon antes manifestada, dejar que los hechos fueran la mejor defensa de unas personas cuyo acrisolado carácter las ponia entre nosotros al abrigo de toda inculpacion. Nuestra esperanza, como se vé, quedó satisfecha.

Anuncia la *Revista Militar* en su número de ayer que el Sr. Brigadier D. Juan Rameau, gobernador de la Cabaña, ha solicitado cuartel para la córte á causa de un padecimiento en una pierna.

De la extensa y luminosa Memoria presentada al gobierno por nuestro ilustrado colaborador D. Manuel Fernandez de Castro, extractamos los siguientes interesantes pormenores acerca de la ciudad de Santiago de los Caballeros, en la vecina Isla de Santo-Domingo, teatro que ha sido últimamente de gloriosos hechos de armas de nuestros soldados Esta circunstancia hará doblemente atractiva la lectura de tan curiosa narracion:

SANTIAGO DE LOS CABALLEROS.—Capital de la provincia de su nombre y la mas importante de todas las de la Isla despues de la ciudad de Santo Domingo.

Esta poblacion es tambien de las mas antiguas de la España, pues tuvo principio entre los años de 1495 y 1502, segun se deduce de los cronistas de Indias, que dicen se fundó en la primera de dichas fechas la fortaleza de la *Magdalena*, para seguridad de la tierra que llamaban el Macorix, tres ó cuatro leguas de donde se edificó despues la villa de Santiago.

Además de esto, que dice Herrera en la Década primera Libro segundo capítulo XVIII, se lee en su descripcion de las Indias Occidentales que "Santiago fué primero una fortaleza que hizo el primer Almirante en las tierras del Cacique Guanaconel para seguridad de la Vega y darse mano con el fuerte de la Magdalena que estaba cuatro leguas." Y el mismo Herrera dá á entender en el libro 5º de su primera Década que en 1502 cuando el Comendador mayor D. Nicolás de Ovando trató de repoblar á Puerto de Plata, existia ya la villa de Santiago á 10 leguas de distancia; y esa es en efecto la que hay próximamente entre una y otra poblacion, por el camino real, quedando Santiago 6 leguas en línea recta al Sur de Puerto de Plata, no en el lugar que hoy ocupa, sino legua y media al N. O. entre los arroyos Jacagua y Quinigua á menos de una legua del Jaque, que le quedaba al Sur.

Fué una de las 15 villas que en 6 de diciembre de 1507 obtuvo el privilegio de usar armas y le tocó "*un escudo colorado con cenefras blancas, con una orla blanca y en ella "siete veneras coloradas.*"

Sin tener la importancia de la Concepcion de la Vega, que fué en los principios la segunda ciudad de la Isla, Santiago era una de las primeras poblaciones, pues contaba 18 000 almas cuando el gran terremoto ocurrido el 20 de abril de 1564 á las 9 de la mañana, la destruyó completamente, en el momento en que se celebraba la misa de la Vírgen. Los vecinos que se salvaron se establecieron en el hato de la viuda de Minalla donde levantaron la nueva ciudad de Santiago, situada, como se ha dicho, legua y media al S.E. de la antigua y á la orilla derecha del Jaque, en el paraje en que, cambiado su curso, que era de Sur á Norte, forma un ángulo recto y se dirige al O. para desembocar en la bahía de Manzanillo. Se halla en una sabana elevada que domina el rio, muy encajonado ya en este sitio; pero dominada á su vez por una altura al N. á N.E. que se halla á tiro de fusil; y por otra mas baja del lado opuesto del rio al S. y como á medio tiro de cañon.

Hallándose Santiago en el centro de la Vega Real, á pocas leguas de Puerto Plata y unas 20 á 21 del principal de los establecimientos franceses de filibusteros, y no habiendo entre estos dos últimos puntos ninguna poblacion, la capital del Cibao ha sido siempre la que mas ha sufrido con la tenacidad de los franceses en establecerse en la parte N. O. de Santo Domingo.

El primer ataque fué por los años de 1659 en que los franceses de la Tortuga, queriendo vengar un hecho cometido por el comandante de un buque español, que habia cojido á varios franceses que se dirigian á San Cristóbal habiéndose en paz Francia y España, desembarcaron con pabellon inglés en Puerto de Plata, fueron á Santiago, se entregaron al saqueo durante 24 horas y no perdonaron ni las iglesias: llevándose al gobernador que tuvo que pagar por su rescate 60,000 pesos.

El segundo fué en 1667, siendo M. D'Ogeron gobernador de la parte francesa, quien en la imposibilidad de atacar la capital de Santo Domingo, como deseaba, resolvió caer sobre Santiago, cuyos habitantes lo tenian en continua alarma. Encargó la empresa al filibustero Delisle, quien desembarcó tambien en Puerto de Plata, hizo cuanto daño pudo en Santiago y no solo se llevó todo lo que encontró, sino que exijió 25,000 pesos fuertes por no incendiar la villa.

Veinte años de tranquilidad siguieron á este acto de venganza, y la poblacion se reponia y hasta prosperaba apesar de la decadencia general en la isla, cuando á mediados de junio de 1689 M. de Cussy, gobernador de la parte francesa, exitó á los filibusteros á que intentasen con él la toma de Santiago, y en efecto, habiendo emprendido la marcha por tierra con unos mil hombres desde el Guarico siguieron hasta media legua de la villa española, donde se dió una accion que les permitió entrar en ella. Habiéndola encontrado abundantemente provista de víveres, y habiendo muerto sin duda algunos de los franceses por efecto de los escesos que se cometieron, incendiaron la poblacion con el pretesto de que estaban envenenados los alimentos que allí habian dejado los españoles. Tres años despues quedaron plenamente vengados los santiagueses con la batalla de Sabana Real en que murieron M. de Cussy y su sobrino, habiendo sido derrotados los franceses por un número mucho menor de españoles.

Cuando en 1716 visitó M. Butet la parte española de Santo Domingo habia degenerado de tal manera la ciudad de la Vega, que Santiago era ya la mas importante despues de Santo Domingo, y sin embargo, solo se componia de 350 casuelas, unas 30 casitas de ladrillos de un solo piso y 5 iglesias de mampostería que formaban un pueblo abierto sin murallas ni fortificaciones y con todas las señales de la pobreza. Dice Mr. Butet que apenas habia entonces 360 hombres en estado de tomar las armas y de ellos la mayor parte negros libres, mulatos y mestizos. Añade que se sembraba entonces un poco de trigo, que se cogian unos cien mil pesos de tabaco y se criaba mucho ganado, cuyos cueros y carnes saladas se llevaban á Santo Domingo.

A fines del siglo último habia ya mejorado mucho la situacion de la ciudad de Santiago, gracias á la creacion del puerto neutral de Montecristi en 1756 y á otras medidas que por aquel tiempo se tomaron. Lo cierto es que cuando Moreau de St Mery visitó la parte española de Santo Domingo (1786) habia duplicado el número de sus casas, pues no bajaba de 600 y la poblacion de toda la comarca era de 21,000 almas, segun el censo oficial y 27000 segun el Padre Valverde, que encontraba aquel número defectuoso: este escritor asegura asimismo que antes de 1780 era todavía mayor; pero no mucho antes, pues en 1761 no pasaba la poblacion de 8,000 almas.

Con la revolucion de la parte francesa, el tratado de Basilea, la emigracion que produjo la toma de posesion de la parte española por Toussaint Louverture, y sobre todo la invasion de Dessalines, cuyo general Cristóbal incendió la ciudad, llevándose una multitud de gentes y matando otra, la poblacion de Santiago vino á menos y si ha de darse crédito á un censo publicado por Mr. Ch. Mackenzie, quedó reducida la de todo su distrito en 1826 á unos 11.000 habitantes. En otros pasajes de esta obra ha calificado de escaso este censo aunque á las causas citadas habria que añadir la de la emigracion de 1822, cuando se incorporó la parte francesa á la española bajo el gobierno de Boyer.

Era una poblacion regularmente edificada, parte de mampostería y parte de madera con calles alineadas que se cortaban en ángulos rectos y una gran plaza en el centro; tenia dos parroquias y varias iglesias y todo hacia presagiar en ella la ciudad que mas tarde habia de ser rival de Santo Domingo, queriéndole disputar el derecho de ser capital de la república dominicana; pero el terremoto de 1842, ocurrido á las cinco y media de la tarde del dia 7 de mayo, destruyó completamente todas las iglesias y casas de mampostería y dejó sepultadas en las ruinas multitud de víctimas.

La poblacion de Santiago no solo se ha reedificado despues de esta catástrofe, si bien todas sus casas y edificios públicos son hoy de madera, sino que su territorio ha ido enriqueciéndose de dia en dia con la laboriosidad de sus habitantes, que pudiera servir de ejemplo á los demás de Santo Domingo, y con los brazos que han ido acudiendo á un distrito que es indudablemente el mas rico y agradable de la parte oriental de la Isla: añadiéndose á eso que es uno de los mas sanos, lo cual no ha influido poco y seguirá influyendo en el aumento de su poblacion. No sé á punto fijo cual sea hoy esta; pero sí que en 1856 tenia 5000 habitantes y que es la segunda ciudad de la Isla; que se ha declarado gobierno de distrito, y reside en ella el Gobernador, un alcalde mayor (de ascenso,) un administrador de rentas terrestres y otro de correos. Además se destina á esta capital una buena parte del ejército de la Isla, no solo porque es punto importante sino porque sirve mejor que ningun otro de lugar de aclimatacion: mientras las guarniciones de Santo Domingo, Azua y Samaná, el estado de la de Santiago no ha podido ser mas satisfactorio.

La Vega Real, donde se halla la ciudad y de la cual una gran parte forma la jurisdiccion de Santiago, es sumamente apta para toda clase de cultivos, así es que nos dice la historia que se han cosechado en ella el trigo y la caña de azúcar; se ha creido con razon que ningun otro lugar sería mas apropósito para el cultivo del cacao, pues se halla libre de los terribles efectos de los huracanes; hoy se saca un partido inmenso de la cultura del tabaco y de la crianza de ganado, á pesar de la dificultad de los trasportes hasta Puerto Plata; y aun el café y demás producciones que exigiesen un terreno montuoso y mas frio se darían perfectamente; porque la provincia, la jurisdiccion *misma* de Santiago, tiene esa clase de terrenos en las faldas de la Cordillera Central y de la de Montecristo. Su suelo vegetal es de lo mas variado, pues proviene de los detritus de rocas calizas, arcillosas, feldespáticas, anfibólicas y ferruginosas en que abunda. Segun el coronel Henchen, la ciudad misma de Santiago se halla sobre un terreno terciario en que predomina una pizarra azul, que es una arcilla margosa.

La fama de la riqueza minera del Cibao, que es como se designa comunmente la comarca de que es capital Santiago, data desde los tiempos de la conquista; nadie puede poner en duda que de este territorio, mucho mas rico que el de San Cristóbal, al Sur, se han sacado las inmensas cantidades de oro que se fundian en la Concepcion de la Vega y se llevaban á la Metrópoli durante el primer cuarto del siglo del descubrimiento; y nadie podria decir sin ligereza que dichas riquezas se han agotado; pero las condiciones del pais han variado de tal modo que apesar de lo que refieren Mr. Butet, el P. Valverde y todos los que como Moreau de St. Mery le han seguido ciegamente, no deben emprenderse trabajos mineros sin un estudio geológico prévio del terreno. Los terciarios de la parte llana, por ejemplo, pueden contener, así como los de acarreo, el oro ya lavado que indudablemente se encuentra en las serpentinas dioritas y demás rocas que constituyen las dos cordilleras que limitan la Vega Real por el Norte y por el Sur; pero las tierras auríferas de los primeros y las venas ó riñoncitos que pueda haber en las segundas no siempre constituirian un yacimiento beneficiable. Creo, pues, que sin un estudio preliminar es de poca importancia la enumeracion de los lugares que se dan como ricos en minas; pero los señalaré aquí, sin embargo, por si no me es posible hacer personalmente el reconocimiento y dar en la tercera parte una noticia mas segura, minuciosa y científica.

El lugar donde primero vieron los españoles el oro nativo fué en las arenas del Yaque y despues en muchos de los arroyos que desembocan en él, cerca del parage donde se halla situado Santiago, principalmente en el Nicayagua, los cuales bajan todos de la comarca que hay mas al Sur y era la que solo se conocia entonces con el nombre de Cibao, que ha recibido tambien un arroyo en el cual desemboca el Jánico, cuyas aguas rodean la antigua fortaleza de Santo Tomás, primera que se construyó en el interior de la isla. Esta debia estar mucho mas al Norte del verdadero distrito metalífero, que en mi concepto no era otro que el serpentino y diorítico de Jarabacoa, así como creo que el rio marcado con el nombre de Cibao en el mapa de Schomburgh y no el que nombra Rio Verde, sea el famoso *rio Verde* de que hablan los cronistas y que cita el P. Valverde, asegurando que fué uno de los principales lavaderos el lugar llamado las Mesitas, que se halla en sus cabezadas. La verdad es que esta parte del territorio dominicano exigiria un reconocimiento geológico y topográfico muy detenido.

Mr. Butet, que visitó á Santiago en 1716, asegura tambien que segun el testimonio de un vecino de aquella villa existia una rica veta de oro en las márgenes de un arroyo llamado Rio Verde, cuyas aguas arrastran considerable cantidad de granos de oro.

A doce leguas al Norte de Santiago en el arroyo del Obispo y en el de las Piedras ó Lajas, que desembocan en el Bahubonico, se dice que hay muchas minas de plata, así como en Puerto de Plata y Jáfica tambien al N. y NE y al O. en los sitios llamados Tanci. Añaden el P. Valverde y St. Mery que hay minas de cobre y mercurio. Ya en otra parte de estos estudios he demostrado que algunas de las noticias que se encuentran en la obra del P. Valverde y otras carecen de fundamento; pero aun cuando no fueran exactas las que se refieren á la provincia de Santiago es indudable que su jurisdiccion debe ser un distrito minero importante si se investiga con perseverancia é inteligencia.

CONFEDERACION DEL SUR.—Hemos recibido por un buque de vela periódicos de Mobila hasta el 28 de marzo último. Los lectores verán mas abajo las noticias de mas interés que traen.

Segun cartas de Mobila, habia llegado allí con toda felicidad el vapor inglés *Alice*, que salió recientemente de este puerto.

La goleta confederada *Clara*, que habia salido tambien de este puerto para el de Mobila, fué apresada por un crucero federal cerca ya de la costa.

De los periódicos que tenemos á la vista tomamos los partes telegráficos siguientes:

Atlanta, 23 de marzo.—Cartas de Tullahoma de fecha 21 indican á creer que el enemigo no se retira, sino que al contrario está avanzando para flanquear nuestra derecha. El general Johnston está allí y el ejército se halla en muy buen estado. *Dícese* que el general Bragg ha recibido órden de presentarse en Richmond.

Chattanooga, 23 de marzo.—El ejército de Tennessee no ha verificado movimiento alguno. El viérnes, el enemigo avanzó por los caminos de Franklin hácia Columbia, pero el sábado se retiró á Franklin.

El general Van Dorn se halla todavía en la orilla septentrional del rio Duck y nuestra fuerza ocupa á Florence, situada á orillas del rio Tuscumbia.

El enemigo no se ha movido de Corinto en esta direccion.

El general Morgan tuvo el viérnes un encuentro en Auburn, condado de Cannon (Tennessee), con una fuerza enemiga superior á la suya. Peleó con valor, mató é hirió un gran número de yankees, pero tuvo por fin que retirarse ante la superioridad del mismo.

Panola, 24 de marzo.—He recibido un número del *Bulletin* de Memphis del 21. Asegúrase que Rosecrans está organizando tres regimientos de tennesienses montados para agregarlos á la brigada de caballería de Rousseau destinada á la defensa de Kentucky. Anúnciase asimismo que Louisville va á ser fortificada y que solo bajo palabra de honor de neutralidad se dejará libres á los que simpatizan con la confederacion.

Los confederados han ocupado á Ornton en Kentucky.

Anúncia un telégrama que Greenwood (en el paso Yazoo) no puede ser atacado por infantería. Se calcula que la fuerza confederada allí reunida asciende á 6.000 hombres. Dícese tambien que aun cuando el enemigo lograse pasar por Greenwood, ningun peligro se correría hasta que llegase á Yazoo City.

Hasta la fecha de las últimas noticias, el general Grant no habia dado órden de atacar. Se supone que las próximas noticias serán halagadoras.

Panola, 24 de marzo.—Despues de 36 horas de copiosa lluvia nos favorece de nuevo el buen tiempo.

Cinco botes pequeños han llegado al rio Coldwater con refuerzos. Aquí se ignora la posicion del enemigo.

Anúnciase que el agua del Mississippi está bajando en Memphis.

Chattanooga, 25 de marzo.—Refieren pasajeros llegados de War Trace que el enemigo ha quemado los puentes sobre el rio Stone hasta la distancia de tres millas y media á este lado de Murfreesboro. Es ya evidente que intenta llevar á cabo un movimiento de flanco, estendiendo su línea desde Columbia hácia el rio Tennessee.

Chattanooga, 25 de marzo.—Todo está tranquilo en las avanzadas, y no han ocurrido nuevos encuentros desde el del general Morgan en Liberty. Los federales siguen ocupando á Murfreesboro.

Nuestras avanzadas están en Lebanon, y operando á lo largo de la orilla meridional del rio Cumberland, desde Lebanon hasta el rio Stone.

Segun noticias del Norte del Cumberland, los federales están destruyendo los útiles de las fincas y llevándose el forraje de toda la comarca. Los habitantes tienen que esconder sus provisiones.

Cinco mil hombres de infantería federal ocupan á Gallatin, y está guardado por fuerzas considerables el ferrocarril de Louisville.

Dícese que los federales han destruido el paradero del ferrocarril en la orilla del rio Stone, y los puentes de la carretera entre Murfreesboro y Nashville.

Savannah, 26 de marzo.—Dos capitanes y seis soldados del 48º rejimiento de Nueva York fueron hechos prisioneros ayer en un bote por los nuestros. Iban del fuerte Pulaski á Ossabaw. Tambien se cojió una gran balija de periódicos y cartas.

Savannah, 26 de marzo.—Los yankees vinieron ayer hasta la distancia de unas tres millas de Jacksonville, quemaron casas y destruyeron varias millas del ferrocarril. Rompimos el fuego contra ellos y se retiraron precipitadamente. Se están presentando otra vez hoy y se aguarda un gran combate.

Las noticias de Vicksburg recibidas por el correo en Mobila alcanzan al 24. El almirante Farragut, que se recordará logró pasar las baterías de Port-Hudson el 14 á bordo del vapor *Hartford*, siguiéndole el vapor *Monongahela*, habia llegado á las cercanías de aquella plaza. El 23 fueron á bombardear esos buques las baterías confederadas de Warrenton. Dícese que el fuego duró unos treinta minutos, pero que se ignoraba el resultado del combate. El corresponsal que da estas noticias añade:

Algo difícil es calcular como esos dos buques saldrán del aprieto en que se hallan, pues no les es posible subir ni bajar sin ponerse en contacto con nuestras baterías, ni pueden tampoco ayudar á los yankees que están al mando del general Grant para abrir el canal, sin ponerse directamente bajo nuestros cañones.

Se opinaba sin embargo que algunos buques blindados del almirante Porter tratarian de forzar las baterías de Vicksburg para ir en auxilio del *Hartford* y del *Monongahela*. En cuanto al canal, adelantaba poco, merced al fuego que hacia á los operarios una batería confederada.

Se creia que los vapores blindados y de espolon *Queen of the West*, *Webb* é *Indianola* no tardarían en acometer al almirante Farragut.

El *Appeal* de Vicksburg del 26 anuncia que los federales fueron rechazados en Greenwood cuando trataban de abrirse paso por un bayou ó canal cenagoso, pero á la sazon crecido, que conduce al paso Yazoo. Un corresponsal da como seguro que cuantas cañoneras federales entren en las lagunas del Yazoo y en los rios de Sunflower perecerán allí, y que si 20,000 hombres forman la expedicion, otros tantos serán copados por las fuerzas confederadas. No se temia que por esa vía se lograse llegar á Vicksburg. Esta plaza estaba bien provista de víveres de toda clase y no se temia que se repitiese la escasez á que nos referimos poco ha.

Dice el *Register and Advertiser* del 25:

Se ha recibido noticia oficial de haber sido evacuado *Panzacola* por el enemigo. Este se ha trasladado al arsenal y á los fuertes Barraneas y Pickens. Las tropas que guarnecian la plaza y cuanta mas fuerza se ha podido escatimar, se han mandado al general Banks, que opera á lo largo del Mississippi. Esto demuestra que los yankees carecen de hombres para la grande obra que han emprendido. Banks necesitará mas auxilios de los que este movimiento puede proporcionarle.

Segun el *Evening News*, el vice-cónsul de S. M. B. en Mobila ha sido relevado de su destino por el gobierno inglés á causa de sus simpatías hácia la Confederacion del Sur. La misma suerte cupo hace poco al cónsul de la misma nacion en Chárleston por idénticas razones. Tanto el *News* como los demás periódicos de Mobila critican amargamente la conducta del gobierno inglés por la hostilidad que pretenden demuestra contra los Estados confederados.

Por el vapor inglés *Ruby*, que entró en el puerto de Matanzas el 1º del actual, hemos recibido periódicos de Chárleston hasta el 24 del pasado y de Nassau hasta el 28.

Los periódicos de Mobila estractados en otro lugar traen fechas mas recientes de la Confederacion y pocas noticias, por tanto, pueden suministrarnos los de la Carolina del Sur.

El *Courrier* anuncia con fecha 23 la completa destruccion del vapor *Georgiana*, cuyo cargamento se habia esperado salvar en parte. Con este objeto se dirigieron á la isla de Sullivan, en la mañana del 21, el capitan Hudson y el contramaestre de dicho vapor en una lancha tripulada con la gente necesaria. El capitan de una batería les acompañó con un destacamento y un cañon; pero apénas los vieron cuatro buques bloqueadores situados á alguna distancia, se pusieron á buen alcance y rompieron el fuego contra el vapor náufrago, dejándolo destrozado en breves momentos con bombas y balas. Los confederados contestaron el fuego, pero sus proyectiles no alcanzaban hasta los buques federales. Se habia renunciado á salvar algo del *Georgiana*. Este hermoso vapor de ternillo fué construido en Glasgow (Escocia), por cuenta de los Sres. G. Wigg y cp. Media 236 piés de eslora, calaba 11½ piés y era movido por una máquina de la fuerza de 250 caballos. Podia andar de 15 á 17 millas. Ha perecido en su primer viaje.

El *Guardian* de Nassau anuncia en su número del 25 la llegada á aquel puerto de los vapores *Ruby* y *Flora*, procedentes de Chárleston con cargamento de algodon. El *Flora* fué perseguido estrechamente por los bloqueadores hasta debajo de las baterías del fuerte Moultrie, y aun cuando se le dispararon 30 bombas y balas, ninguna le alcanzó. Ese vapor tiene dos máquinas de tornillo.

Habian llegado asímismo á Nassau los vapores *Gertrude* y *Chárleston* procedentes del citado puerto, varios buques de vela de diferentes puntos de la Carolina del Sur y de la Carolina del Norte, y el vapor *Pet*, de Liverpool, con cargamento surtido de mercancías.

GUATEMALA Y SAN SALVADOR.—HONDURAS.—Hemos recibido por la vía de Batabanó cartas y periódicos de Honduras con fechas de Comayagua hasta el 10 del pasado y de Trujillo hasta el 25.

La *Gaceta oficial* y las cartas confirman la noticia, que ya teníamos por la vía de los Estados-Unidos, de haber sido derrotado completamente el ejército del Presidente de Guatemala por el de San Salvador. He aquí los partes insertos en el referido periódico:

El Supremo Gobierno de Honduras acaba de recibir del Salvador los partes que publicamos á continuacion; por ellos se impondrá el público de haber sido completamente derrotadas las fuerzas de Guatemala.

La gran cuestion de vida ó muerte para Centro-América ha sido decidida favorablemente en Coatepeque. Del fuego del cañon, del humo de la pólvora ha surgido la vida de la nacion.

¡Gloria al ilustre caudillo, al preclaro Presidente del Salvador y á su invencible ejército!

Nosotros los saludamos con la efusion mas pura de nuestros corazones patriotas.

¡Viva la república del Salvador!—Febrero 25 de 1863.—A las 5 de la tarde del dia de ayer han tenido nuestras armas el triunfo mas glorioso que registran los anales del heróico pueblo del Salvador.—El salvaje Carrera y sus hordas han sido completamente derrotados en Coatepeque, segun el parte que acaba de recibirse del Excmo. Sr. Presidente de la república, general en jefe del ejército.

Han perecido casi todos los jefes guatemaltecos.—La lucha ha sido la mas encarnizada que ha habido en Centro-América: 11 ó 12.000 combatientes han medido ayer sus armas y el *Salvador del Mundo* ha protegido la justa causa de sus hijos.

¡Viva el Salvador libre!—¡Viva la República!—Carrera ha sido vencido.—AYER á las seis de la mañana, el enemigo atacó nuestras fortificaciones de Coatepequé; y aunque al principio fué flojo el ataque, como á eso de las ocho arreció extraordinariamente y se sostuvo así por dilatado tiempo.—El enemigo mostró un valor y arrojo dignos ciertamente de elogio: varias ocasiones fué rechazado, volviendo siempre á la carga con la mayor tenacidad. Los generales Bracamonte y Gonzalez con sus respectivas divisiones, no pudiendo contener su ímpetu, saltaron de sus reductos y atacaron al enemigo á la bayoneta.—Despues de una terrible y sangrienta lucha, *el enemigo emprendió la fuga*, favorecido por los fuegos que una pequeña parte de sus tropas hacía desde un bosque vecino.—El campo quedó literalmente sembrado de cadáveres, de municiones y armas.—¡¡Nunca acaso en Centro América habia habido una batalla tan encarnizada y sangrienta!! La Patria queda vengada del ultraje de un enemigo aleve, que pensó violar impunemente el territorio del Salvador.—*¡Loor eterno al Presidente Barrios* que supo hábilmente preparar la VICTORIA y que con la mayor sangre fria pudo dirigir las operaciones de la batalla, presenciarlo todo y hallarse en todas partes!

San Salvador.—"*El Avisador del Ejército*", *núm. 5º.—Cuartel general.—Coatepeque.—Febrero 24 de 1863.—¡VIVA LA PATRIA!—¡Honor á las armas del Salvador!*—El ejército ha alcanzado una victoria gloriosa. Desde las cuatro de la mañana el enemigo ha comenzado á dirigirnos sus fuegos, pero ellos se estrellaron ante el honor de nuestros valientes.

El *Malakoff*, la daga infernal clavada en el pecho del enemigo, ha correspondido dignamente á la importancia de su posicion.

Cuando las fuerzas del "*Salvaje*" embestian nuestras fortificaciones de frente, despues de un fuego vigoroso y sostenido por diez horas, el *Malakoff* hizo una salida á retaguardia, que en combinacion con una carga al centro del enemigo mandada por el general Gonzalez decidió la victoria.

La division de Cuscatlan es acreedora á una mencion especial. El general Hernandez, que ha tenido su mando principal, ha estado frente al enemigo frio y tranquilo, como quien tiene costumbre de oir los cañonazos y morteros de los eternos enemigos del Salvador.

La division *Gonzalez* ha hecho prodigios de valor. El general anduvo desafiando la muerte en todas partes.

El mando de la division del centro; la defensa de la plaza fué recomendada al general Escalon. El general Escalon se mantuvo frio y tranquilo, en medio del peligro que nos amenazaba.

El general Jerez sostuvo el fuego vivo de nuestro atrincheramiento principal en la línea del Centro.

La division de retaguardia (general Osorio) llenó cumplidamente el papel importante que se le habia designado.

Son las siete de la noche. No podemos reconocer el campo, pero es un hecho que han muerto multitud de nuestros enemigos.

El general Gonzalez, que fué en persecucion del enemigo, asegura que es una derrota completa. Han dejado su tren en nuestro poder.

Ministerio de Guerra y Marina del Supremo Gobierno de la República de Honduras.—Casa Nacional.—Comayagua, marzo 3 de 1863.—Sr. Comandante del Departamento de..... Con la mayor complacencia me ocupo de comunicar á Vd. los sucesos que han tenido lugar en el Estado del Salvador y cuyas interesantes noticias han llegado á esta ciudad á las nueve de la mañana del dia de hoy.

El general Carrera, Presidente del Estado de Guatemala, no atendiendo á la intervencion amistosa de este Gobierno, ni á la interposicion de los Ministros estranjeros, declaró la guerra al Gobierno del Salvador é invadió aquel Estado á fines del último febrero.—El 23 atacó las fortificaciones de Coatepeque, en donde se hallaba situado el Ejército del Salvador comandado por el Presidente de aquella República, y fué rechazado con gran pérdida de sus tropas. El 24 volvió á la carga, y despues de un reñido combate de todo el dia, fué derrotado completamente, á las cinco de la tarde, quedando *el campo cubierto de cadáveres enemigos.*

El Estado de Honduras, íntimamente ligado con la República del Salvador por el tratado de 25 de marzo del año próximo pasado, no puede ser indiferente á un acontecimiento tan satisfactorio, despues de haber agotado todos los medios que le sujeria la prudencia y la humanidad, y el gobierno me manda comunicarlo á V. para que lo celebre con la solemnidad posible, acompañándole suficiente número de ejemplares reimpresos de los partes recibidos para que los distribuya en los pueblos de ese Departamento.

Como este triunfo contribuye poderosamente á la paz general de Centro-América, lo comunico á V. con la mayor satisfaccion quedándome al hacerlo el placer de ofrecerle mi estimacion y aprecio.—ALVARADO.

La misma *Gaceta* anuncia tambien la completa derrota de los sublevados de Olancho. Reproducimos á continuacion los partes oficiales en que se da cuenta de ese suceso, al cual se deberá el restablecimiento de la paz en Honduras:

Señor Ministro de la Guerra del Supremo Gobierno.—Juticalpa, febrero 17 de 1863.—Del General en Jefe del Ejército de operaciones.—SEÑOR.—Comienza ya á dar sus resultados la política empleada para hacer que los pueblos sublevados vuelvan al órden.

Los de Salaman y Silca que eran de los mas decididos, segun opinion general, en favor de la faccion, se han contraprununciado al recibir una invitacion que les hice por medio de un prisionero del primer pueblo. Estos, como los Catacamas y Realeños, serán en adelante de los principales apoyos para sostener el órden público.

Acompaño á Vds. para conocimiento del Excmo. Sr. Senador Presidente las notas y actas del caso.

Al hacerlo me suscribo de Vd. muy atento seguro servidor.—*Casto Alvarado.*

Señor Ministro de Hacienda y Guerra del Supremo Gobierno del Estado.—Tegucigalpa, marzo 4 de 1863.—Comandancia general del Departamento de Tegucigalpa.—En este momento que son las nueve de la mañana recibo parte del General D. Francisco Lope de haber ocupado el pueblo de Danli, despues de haber der

Santiago de las Vegas.—A los que no hayan quedado satisfechos con los bailes de máscaras del Carnaval les recomendamos la lectura del anuncio de tres de esas fiestas que tendrán lugar en Santiago de las Vegas en los días de la próxima Pascua de Resurreccion, y en las cuales habrá comparsas, excelente orquesta y *tutti quanti*.

LA RESURRECCION.

Brilla de nuevo el Sol! las bellas flores
Embalsaman los bosques y llanuras.
Y en medio de variadas especuras
Corren ya los arroyos bullidores:
Al compás de los pájaros cantores
Que saltan entre fuentes y verduras.
Se escuchan murmurar las brisas puras
Bajo un cielo de múltiples colores.
Mas esto aconteció despues que vino
Lleno de gloria á dominar el mundo,
Pues morir y triunfar fué su destino.
¡Mas que importa, gran Dios, tanto tormento
Si en cambio á tu dolor vasto y profundo
Á tus plantas se estrella el firmamento!

WENCESLAO DE SOTOLONGO.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SABADO SANTO.—Templo de Salud.—Escuela Pilotos un Estado que se asemeja la cruz, que decia á sus Nazare sobre los años. Ponderal aquellos prodigios de este Sol *condecorado con tal distintivo título*. Preguntemos aquí lo que en otro Gólgota Cristo. De quien escribe un ángel y se bien sino en este mal Salmos de *mayor dicho*, el título es de medio la imagen de un pobre mee dice el título de todos y tiene, la del malhechor por el título es de Salvador; en su cabeza la más de los dos que los hombres estatuto inmortal que es Dios Aquí se presentan las dos naturalezas de Cristo: la humana y *divina* en el pabellon de la cruz, la *divina e inmortal* en el título de la cruz. Brazos y cabeza los pies, revelan *tan* de la cruz aquí se abrasan con la idea de este título. Ineten oportunos é importunos á Pilatos para que é borre enteramente todo el título y mande el elogio de él. No escribas, le dicen. Rey de los judíos, esto que es dignos rey de los judíos. Persiste Pilatos en la dolorosa diligencia de escribe, escribe, escribe. Es tu escritor: tu pluma el pincel, tu Patria. Con este título es una Pilatos la inocencia de Cristo y acusa la malignidad de los judíos. Porque la primera palabra, que es Jesus, es un dios Salvador: mas la Nazareno, esto es dios de carne y hueso, es dios. Y la segunda, esto es dios de carne y hueso, es dios. Y la tercera es rey, es rey no debió ser castigado y con infame suplicio. La primera verdad los Judíos: esto es, de un pueblo escogido y amado de Dios é inteligente de la verdad entre las naciones. No debió pues este pueblo cometer un delito tan execrable. Cuando son las calamidades de este título tantas en las bocas que publican los elogios de Cristo, y condenan las iniquidades de los judíos.

SANTO DEL DIA.—San Leonio arzobispo.—Instituyó muchos monasterios en la Península: edificó el de Zuma y muchos templos de Cristo: entre los pulpitos todo su dinero y muriendo mandó de nuevo: distribuyó todo.

Además se mencionan los Stos. Agatopodis, diácono, Teodulo lector, mártires; Ambrosio obispo, Pastor abad Zenon y Zenon confesores.

FIESTAS EL DOMINGO.—MISAS SOLEMNES En Palacio del Sacramento á las 7.—De resurreccion en la Catedral á las 9; en Santa Clara y Santa Catalina de Sienas en Sta. Teresa á las 6 en Belen, Espíritu Santo, T. O. de S. Agustin y Monserrate á las en San Francisco, San Felipe, Jesus María y la salud á hora de costumbre en San Domingo de 5 á 7; en el Sto. Angel á las 7, en San X colas al amor con todas en posesion.

SAL TINES.—En la Catedral á las 5 en Sta. Teresa á las en Sto. Cristo á las 9, en Sta. Catalina á las 4 de la mañana.

V. O. T. DE SAN AGUSTIN.—La Divina Magestad patente en cuyo monte está concedió la indulgencia plenaria.

PRECESION.—La del Circular en Paula á las 4; desde el agua en el Circular á San Isidro.

MISA REZADA DE HORA.—De San Isidro.—De la Sto Domingo, S. Felipe, Espíritu Santo, T. O. de S. Agustin y Sto. Angel.—De la Catedral Sta. Teresa, Sto. Cristo, San Isidro, Monserrate y Guadalupe.—De la Catedral, S. Francisco, T. O. de S. Agustin, la Merced, S. Isidro y Sto. Angel.

CORTE DE MARIA.—Dia 5 de Abril.—Corresponde visitar á Nteo. Sra. de las Nieves en Paula, privilegiada

La Sra. Dª Luz de Socarrás y Varona de Castillo ha fallecido, y dispuesto su entierro para el sábado 4 del corriente á las 4½ de la tarde, se suplica á las personas de su amistad que no hayan recibido por un olvido papeleta de invitacion, se sirvan concurrir á la hora indicada á la calle de Luz nº 30 para de allí acompañar el cadáver al Cementerio general.

COMUNICADOS.

Sres. Redactores del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mio: tenga V. la bondad de hacer insertar en las columnas de su apreciable Dia rio, las líneas siguientes: á cuyo favor le vivirá agradecido su afectísimo Q. B. S. M.—*El que á bajo suscribe.*

Hallándome en el lastimoso estado de haber perdido la vista á causa de cataratas, y siendo notorios en toda la Isla las prodigiosas operaciones que practica el sabio Doctor don Eduardo Finlay, no vacilé en ponerme en sus manos, y no solamente extrajo mi catarata y me ha devuelto la vista clara y perspicaz, sino que me ha prodigado los mas esquisitos cuidados como lo hace el mas cariñoso padre. El Doctor Finlay, es el ángel consolador de la humanidad afligida, y yo tengo la prueba de esto: reciba el Doctor Finlay este público testimonio de mi gratitud; que el cielo le colme de bendiciones, y le haga tan feliz como yo le deseo.

Tambien hago pública mi gratitud, á todas las personas de la ciudad de Trinidad que han contribuido para el buen éxito de mi operacion, deseándoles todas las prosperidades apetecibles en esta vida, y la gloria eterna en la otra.—Habana y abril de 1863.—*Pedro Carrera y Sanchez.*

PILDORAS DE BRANDRETH.

Estas píldoras se garantizan ser enteramente vegetales. Son uno efectuno la salvadas muchas vidas preciosas. En ninguna caso debe dejar á sembrar de otros peligrosos contienen ni mercurio ni ningun otro veneno.

NO SOLO UN PURGANTE sino tambien un tónico. Espelen las humores malas, fortalecen los nervios y purifican la sangre, corrigen el vigor y elasticidad del espíritu y llenan las venas de vigor. Compradlas en cualquier tiempo.

B. BRANDRETH.
Nº 241 Canal st.
Nueva-York

NUEVO JARABE DEPURATIVO

DEL DOCTOR DON JULIAN A GALUZZO.

EL DR. D. JULIAN GALUZZO advierte que el único quien autorizado por el para la preparacion del NUEVO JARABE DEPURATIVO de su nombre, es la BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, calle de Aguiar n. 84 y que ha cambiado la forma de los pomos, siendo los largos, su autor lo de forma redonda envueltos en papel forrado, y en cuyos frascos van los sellos marcados del señor DR. D. JULIAN A. GALUZZO, y del único preparador autorizado por él, D. LUIS LE-RIVEREND.

ANUNCIOS PROFESIONES.

DON EDUARDO ALVAREZ MIJARES, Abogado de los tribunales del Reino, tiene su estudio en la calle de Aguiar n. 42 esquina á la de los Cuadros.

EL DR. GIMENEZ Y FORCA, MEDICO DE Hospitalidad y Beneficencia de Madrid, ofrece al público sus conocimientos homeopáticos con especialidad en las enfermedades de señoras y niños y en los dolores reumáticos y de estómago por antiguos y rebeldes que sean. Recibe órdenes en la calle de la Habana n. 75, y consultas de diez á once.

EL DOCTOR D. JULIAN A. GALUZZO.

Autor del JARABE DEPURATIVO de su nombre, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general *que ha cambiado el laboratorio* donde antes manufacturaba sus medicinas, y que el único establecimiento autorizado por él es LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, DE DON DULIS LE-RIVEREND, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla.

Adviérte además que ha cambiado la forma de los pomos y que el rótulo llevará su firma y la del preparador, ambas manuscritas.

Aquí consultas en todo lo concerniente á su profesion y con especialidad á las enfermedades del pecho, las de útero y las sifilíticas. Las personas que quisieren consultarle sobre cualquier particular del jarabe, podrán hacerlo de dos á cuatro de la tarde, y aquellas que residieren fuera de la ciudad, por el correo, dirijiendo sus cartas á su domicilio calle de la Lamparilla n. 52 entre Compostela y Aguacate.

EL DOCTOR WILSON, PROFESOR PUBLICO de medicina y cirugía, de Londres mas de veinte años está parte á la curacion de enfermedades crónicas y en especial de la garganta y del pecho, ofrece continuar asistiendo á los enfermos afectados de estas dolencias, pudiendo asistirlos los reconocidos, en las del pecho, muchas veces trascendentales á los pulmones. Tambien se hace cargo de curar de raiz los males de la sangre, erupciones cutáneas, llagas y dolores de huesos, proporcionando á los enfermos que no estén en puntos cómodos y propósito para su restablecimiento los que les convenga y exija su estado: calle de Cuba n. 21 entre O-Reilly y Empedrado.

DON PEDRO FARRERON Y PALAU, MEDICO, cirujano-oculista, encargado de la salle de enfermedades de ojos en el hospital militar de esta ciudad se ofrece al público como oculista y para el tratamiento de enfermedades venereas.

Hora de consulta, de once á mas todos los dias menos los festivos en su casa habitacion, calle de la Amistad 49 entre la de S. Rafael y S. Miguel.

DON PEDRO JOSE SANTISTEBAN, ABOGADO, ha trasladado su habitacion y estudio á la calle de Neptuno 55, esquina á la del Aguila.

PARA LA CURACION DE TUMORES ESCIRROSOS Y ESCROFULOSOS, FISTULAS ULOBANILLOS, OLEPIDA Y PARA EL TRATAMIENTO DE ULCERAS SEA CUAL FUERE SU CRONICIDAD Y SIN EL USO DE LA CUCHILLA.

Se utiliza con notable éxito una medicacion, *cuya estima esterilidad*, las curan: nos publicadas en los periódicos de esta capital lo certificado; y que á su dulzito, son el lenguaje mas caldeado y su mas irrecusable testimonio. Si como espero fundadamente por la historia que anteceden los hechos siguen pregonando la virtualidad especial de aquella *medicacion como* hasta aquí, no se halla lejano el dia de presentaria á las Academias de Medicina, elevándolas á la vez el testimonio práctico que justifica su virtualidad, para que se dignen en la también sancionarla y sirva luego en mayor término á la humanidad doliente: especialmente del tratamiento del *cáncer* y del *cáncer incipiente*, cuya inédita enfermedad tomo de mayor desarrollo tanto desconocida al paciente, y no pocas veces son ya infructuosos los medios mas racionales que la ciencia prescribe para impedir siquiera sea el curso siempre progresivo de aquella refractaria enfermedad.

Consultas de 12 á 2, gratis para los pobres: calle de los Oficios n. 27.—*J. Branon.* 30-18Mz.

DON CARLOS FINLAY, DOCTOR EN MEDICINA y cirujia, de regreso en esta ciudad, se ofrece á sus amigos y al público en su nueva morada calle del Teniente Rey n. 83 entre las de Bernaza y Villegas.

Horas de consulta de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. 3 E

DON ENRIQUE G. DE PIÑERA, DOCTOR EN medicina y cirujia, participa al público haber fijado su domicilio en la calle Real de la Salud núm. 93. 15 31Mz.

D. D. FERNANDO ESCOBAR, MEDICO CIRujano, recibido en la capital de Nueva Granada, é incorporado en esta Real Universidad Literaria, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios. Ha hecho un estudio especial de las enfermedades de la garganta y del útero posee un método que ha dado los mas felices resultados para la curacion de las anginas membranosas, especialmente cuando se pone en práctica dicho método, inmediatamente que ha invadido la mencionada angina.

Vive: calle de la Habana n. 55 esquina á la del Empedrado. Horas de consulta de las doce á las tres y á los pobres gratis.

MADAME M. E. CLEMENT, PARTERA FAMultativa, natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios á sus numerosas clientela y al público en general á toda hora del dia y de la noche, y recibe pensionistas á quienes hará asistir otros á las Sras. que se hallen en ese estado. Tambien ofrece hermosas habitaciones altas, donde con el mayor esmero y delicado trato tendrán todo lo necesario para salir de su cuidado: calle de Cuba n. 34.
6 inscos 12 Obispo

DOÑA ERNESTINA DOLORES OLDER, PARtera facultativa, se ofrece á esta respetable clientela y al público á cualquier hora del dia y de la noche y recibe consultas de ocho á nueve de la mañana: calle de Bernaza n. 61, entre Muralla y Teniente Rey. 30-5 Mz.

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA facultativa, se ofrece á esto respetable público y á sus favorecedoras: tambien se admiten criadas para que salgan de su cuidado que estarán bien atendidas: calle de Dragones núm. 69 entre Rayo y San Nicolás.
1 año 17 mayo.

GUILLERMO CLARENCE TINKER, HIJO 30, ciudadano de los Estados-Unidos se ha incorporado en esta Real Universidad, se ofrece á sus amigos y al público en general, calle de la Obrapia n. 8 entre Cuba y la Amargura. -8-

PARTERA FACULTADA POR LA REAL UNIversidad de Madrid y graduada en esta de la Habana, doña Catalina Hernandez de Rivera, ofrece sus servicios á todas las señoras en general y sus amigas en particular á todas las horas del dia é de la noche: Neptuno n. 41 entre Consulado é Industria. 30-4Mz.

MADAMA FERDINAND, PARTERA FAcultativa, de vuelta de un viaje á Francia, se ofrece de nuevo á su numerosa clientela. Vive calle del Consulado n. 49, entre Refugio y Génios. Recibe consultas gratis. 29-1f Mz.

MADAMA JUANA ALINE DENOYE, PARTERA facultativa, ofrece sus servicios: calle de San Rafael n. 2 entre Maríano y S. Nicolás. 30-1o Mzo.

DR. J. A. DE HART CIRUJANO DENTISTA.

CALLE DE CUBA NUMERO 39, ENTRE OBISPO Y OBRELLY.

HORARIO DE CONSULTA DE SIETE A CINCO. 1860-1 Mz

DENTISTA.

DON MIGUEL RAMOS VIETA, CIRUJANO dentista: calle de O-Reilly 5 entre Habana y Aguiar, se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad cura la ostruccion de los dientes, empastes, tratamientos tanto quirúrgicos como medicinales, colocacion de dentaduras, se hacen invento, ahorro el dinero, á precios equitativos y entregadas de demora: encarga de excelente pasta dental y especificos para blanquear y conservar la dentadura. Consultas gratis. Ab-6-Ab.

NUEVO AVISO AL PUBLICO.

De D. Eduardo L. Tinker, dentista, calle de la Habana esquina á la de la Obispo, altos del Paquete.

Tiene el honor de informar á sus numerosas clientelas de esta ciudad y del campo que agradecido á la especial proteccion con que le han favorecido, se ha preocupado en sus conocimientos ampliando su ramo de dentista, de manera que ya es completo en todo lo concerniente á su profesion, y que ademas tiene de constante todos los adelantos que de su ramo se conocen, y que ademas tiene de constante todos los adelantos que de su ramo se conocen, y que ademas tiene de constante todos los adelantos que de su ramo se conocen

SE HA RECIBIDO ULTIMAMENTE UNA PARTida de cajas con 12 pomos cada una, con licor titulado Aguardiente de Hacienda de Dratle: este licor se usa como las ginebras, el cual es sumamente tónito. Se espende en la calle de Empedrado n. 2, escritorio de los Sres. Gómez Villalaga y Cp. 6-27 Mz.

UNA PARTIDA DE VINO AÑEJO SUPERIOR de Jerez en barriles de 2 y 4 arrobas: en la calle de Cuba n. 12, impondrán los Sres. Marzan Rodriguez y Comp. 27-6 Mz.

CONFITERIA, REPOSTERIA Y NEVERIA
DEL
TEATRO DE TACON,
DE JOSE BRUNET.

Se está haciendo en este establecimiento un gasto que [illegible] la conclusion, y que la colocan al nivel de los primeros de esta clase. El público que se digna dispensarle su [illegible] comprend rá facilmente que el principal objeto [illegible] ha sido el de situado local al introducir en el [illegible] completo, lo ha sido sino corresponder á las [illegible] que tan fielmente le han tenido á bien honrar [illegible] favorecedores, y obtener merecidamente consolidar [illegible] clientela para ello el establecimiento con [illegible] de todo surtido de artículos, como [illegible] importado del estrangero, que [illegible] que desear, y segun pueden acreditarlo [illegible] de la sociedad distinguidas, los cuales [illegible] dar complacidos siempre que con [illegible] les ha merecido el establecimiento [illegible] á la celebracion de alguna fiesta.

[illegible] que se ofrecen á los concurrentes á los descansos de la ópera y demas [illegible] Semana Santa y otros días [illegible] servicio en las casas refrescos y bombones que [illegible] tiene acreditado, se encuentra [illegible]

DULCES DE TODAS CLASES
RAMILLETES DE TODOS PRECIOS
Y EXQUISITOS GUSTOS
CROCANTES,
PLATOS DE ADORNO.

[illegible] Cercanías en primeras [illegible] los artículos necesarios de mesa [illegible] en casa de [illegible] 26-1 Mz.

APROVECHAR.
VINO VERMOUTH A PESETA LA BOTELLA.

[illegible] Sol carrasco y no hacer [illegible] en botellas á 3$ docena, en la [illegible] Fernandina n. 56. 15-27

ROPAS! TELAS Y ROPA

[illegible] CALOR DEL DESINO NO [illegible]
entre Aguacate y Villegas.

[illegible] en el establecimiento de [illegible] 15-27

CAMISAS FRANCESAS.

[illegible] de última moda [illegible] 15-27

ESTEBAN BONNEY
[illegible] de Mercaderes n. 13, [illegible] 7.

[illegible] DE LONDRES [illegible]
RELOJERIA Y JOYERIA FINA

RELOJERIA.
CALLE DEL OBISPO NUM. 70, FRENTE AL "OBISPO RICO."

[illegible] 15-27

CAMISERIA "LA MODA."
HABANA NUMERO 77,
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

[illegible] 15-27

AQUI, SEÑORAS,
QUINCE DIAS DE TERMINO.
MIREN BIEN.

[illegible] 15-27

ESTABLECIMIENTO DE ROPAS, SASTRERIA [illegible] DE ROPA HECHA Y CAMISERIA [illegible] MONTE, 93, EN LA CIUDAD [illegible] 15-31-M

ROPA HECHA—SACOS Y LEVITAS ALPACA [illegible] 15-31-M

chaquea holanda de hilo á 1$50 cts, 2$ 12½ y 2$ 50.—Pantalones de id. á 2$ 12½ cts. Calle de la Habana n. 128 entre Muralla y Teniente Rey á la otra puerta de la sastreria. 30-19 Mzo

PARA SEMANA SANTA.
NOVEDADES RECIBIDAS PARA SEÑORAS Y CABALLEROS, EN LA
¡PIRAGUA!
GRANDE Y ESCOJIDO SURTIDO DE ROPA HECHA FRACESA, MANTILLAS, CHALES-MANTILLAS, SEDAS Y PUNTOS.
TODO NUEVO, TODO BARATO.

ATENCION.

En las próximas fiestas ha recibido LA PIRAGUA, un nuevo surtido de ropa hecha á propósito para la semana de Cuaresma, que se aprecian, y que nos propongemos realizar los precios mas fabulosos, para que no quede en tan corto tiempo, ni una prenda del gran surtido de las mas ricas y elegantes levitas de paño, chaquets &c, que anunciamos.

Para Sras, tambien hemos recibido de Cádiz y Barcelona ricos chales y mantillas á la española, y puntos todo ese lujo y precios baratísimos segun verán por la relacion que ponemos á continuacion.

Este establecimiento está situado en la calzada Real de Monte n. 141, segunda cuadra bajando por la Ceiba nueva, casi frente á la botica "El agavilla de Oro."

¡ABRIR LOS OJOS!
UN SURTIDO EL MAS COMPLETO DE LEVITAS Y CHAQUETS de paño finísimo francés, hechas por el [illegible] de Paris y recojidas espresamente para [illegible] Cada prenda de estas recomendada, por [illegible] á el elegante mas escrupuloso, las da de [illegible] CALLE DE MONTE NUM. 93.

LEVITAS Y CHAQUETS de casimir tambien francesas hechas por el maestro mas acreditado de Paris, bien forradas en seda y de un trabajo esmerado. Aparte de estas calidades merece especial recomendacion la [illegible] que tambien gusta en los colores que tiene [illegible] Los dos en (quien no se asusta) á 12, 13 y 14$.

LEVITAS Y CHAQUETS de paño francés de Sedan, [illegible] la Habana por el [illegible] forradas en sarga de Málaga y elegantes [illegible] Estas prendas son indudablemente lisonjeras [illegible] á 14 y 15$.

LEVITAS Y CHAQUETS DE ALPACA FINA, todas [illegible] la misma alpaca á 8½ Otras de alpaca tan [illegible] parece igual á 6$.

LEVITAS de fuerte francés de grana doble y [illegible] á 14 y 16$. OTROS de holanda de hilo negro [illegible]

PANTALONES DE CASIMIR superior, cortados á la inglesa á 6$ 7 y 8$. Iguales valen una onza en todas partes.

CHALECOS DE SEDA, CASIMIR Y TERCIOPELO de toda novedad á 3, 3½ y 4$. Otros negros de piqué [illegible] á 1½ y 2$.

PARA NIÑOS surtido completo de trajecitos de [illegible] que nadie pueda pedirse en este renglon que [illegible] nuestra casa.

Por último surtido de paños finos recibidos últimamente [illegible] fábricas que ofrecen buena ocasion [illegible] á los particulares que deseen comprar bueno y [illegible]

[illegible] en estos y variado surtido [illegible] Cuadras y de última novedad [illegible] como para niños, que se darán baratísimos.

PARA SEÑORAS.

[illegible] de Cádiz [illegible] de punto de Cádiz [illegible] y de gusto, con fondos de punto y gasa [illegible] último modelo á 14, 21 y 28$.

[illegible] de Cádiz y Barcelona ricas y [illegible] con las mas ricas labores; los hay desde [illegible] á 7 y 8$ Otros de punto [illegible] mas de gusto que la legalo á la [illegible]

[illegible] de labores [illegible] de color de color de último [illegible] de este ramo, finos gasas, puntos [illegible] y cuanto mas pueda desear [illegible] muy baratísimo.

ROPA DE VERANO.

[illegible] de color y holanda de color y blancos de [illegible] todo el gusto y esmero [illegible]

[illegible] de color de puro hilo y [illegible]

[illegible] de último gusto [illegible] á 1½ y 1½.

CAMISAS.

[illegible] hechas en la Habana con [illegible] camisero, finas y de color [illegible] de última novedad. Las hay bordadas [illegible] en regalo y las hay para niños de [illegible] cuyos precios diremos de una vez que hay [illegible] y ya vendemos tan baratas que [illegible] LA PIRAGUA [illegible]

LEONTINAS.
[illegible] VENTAS Y DE TERMAS CAPRICHOSAS Y NOVEDADES RARES UNA. En la calle de [illegible] entre Cuba y Aguiar, tienda MI DESTINO. 7-1

ROPA HECHA.
SASTRERIA.

[illegible] á 1½ menos de su valor. [illegible] del Obispo, 92 entre Bernaza y [illegible] de paño negro muy finas á [illegible] 7, 12 y 15$.—Idem de alpaca [illegible] á 3, 4 y 6$.—Sacos y levitas.—Chaquetas de [illegible] á 6$.—Idem de holanda y dril blanco y [illegible] de hilo puro á 2, 3 y 4$.—Pantalones de dril blanco [illegible] puro á 2, 3 y 3½.—Chalecos de piqué [illegible] á 1½ y 1$.—Idem de seda, raso, terciopelo y merino á 2, 3 y 4$.—Levitas, chaquets y sacos franceses y paño de Italia muy finos de última moda [illegible] 8.—Pantalones de paño negro y casimir á 4, 6 y 8$.—Medias de 8, 12 y 16$.—Sobretodos [illegible] á 12 y 16$.—Sobretodos de [illegible] á 8.—Sobretodo de paño piloto y [illegible] á 8, 9, 11 y 12$.—Esclavinas enteras y tres cuartas, forradas de casimir con cuellos de nutria muy finas á 7, 10, 12 y 15$. Hay igual surtido para niños. Hay chaquetas de paño y de alpaca de seda de dril blanco y de color muy baratas. También se hace cualquier prenda con perfectas y delicadezas, pues para el es se cuenta [illegible] necesario. En dicho establecimiento hay camisas [illegible] los mas de el pais, y en los demás [illegible]

SELECTOS LIBROS
[illegible] de cabrito [illegible] 31 calle del Obispo n. 31.

[illegible] Calle de Cuba n. 31 [illegible]

AQUI, SEÑORAS,
QUINCE DIAS DE TERMINO.
MIREN BIEN.

[illegible] 15-31

PARA SEMANA SANTA
[illegible] 15-31

[illegible] Calle de Cuba [illegible]

[illegible] 15-31

[illegible] 15-31

[illegible] 15-31